IV. Administración Local

Alhama de Murcia

5373 Anuncio convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo/lista de espera de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de junio de 2021, se aprobó la convocatoria y bases específicas para la creación de una bolsa de empleo/lista de espera de Técnico de Administración General.

La convocatoria y bases específicas están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.alhamademurcia.es, y el proceso selectivo se rige por estas bases y por las bases de selección de personal con carácter temporal en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y su corrección que aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 16, de 21 de enero de 2020, y número 65, de 18 de marzo de 2020, y publicadas en la página Web municipal.

Los requisitos necesarios de los/as solicitantes se establecen en las bases por la que se rige esta convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo, en las que los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, se dirigirán a la señora Alcaldesa-Presidenta de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el modelo normalizado que se facilitará y que podrán obtener también en la página web municipal. También podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BORM. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de Ayuntamiento y en la página web municipal.

Alhama de Murcia, 30 de junio de 2021.—El Concejal Delegado de Personal, Felipe García Provencio.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474